



PROCEDIMIENTO | PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

EXPEDIENTE | 2788/2023/DOCE

**ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE NOTIFICADOR (E) CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JÁEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO.**

Siendo las 08:30 horas del día 26 de mayo de 2023, se reúnen en el Área de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, sito en Plaza de Santa María nº 1 de Jaén, las personas que a continuación se relacionan para la constitución del Tribunal y baremación de 2 Plazas de Notificador (E).

**PRESIDENTE:**

D. PEDRO MERINO MARTIN

**VOCALES:**

D. JUAN LUQUE LÓPEZ

D. JUAN MARÍA REYES CRUZ

D<sup>a</sup>. MARÍA JESUS ROMERO RODRÍGUEZD<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**SECRETARIA:**D<sup>a</sup> MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Bartolomé	Jiménez	Sonia	*****830W	21,00	14,00	35,00
Combarro	Parras	Mario	*****158B	0,00	14,00	14,00
Molina	Carrillo	Juan Diego	*****445R	21,00	14,00	35,00
Parras	Bonilla	Fernando	*****925A	0,00	14,00	14,00

Finalizada la baremación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Base Décimo Cuarta de las que rige la convocatoria, se concede un plazo de **cinco días hábiles** para interponer reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Y siendo las 8:40 horas, se levanta la sesión, en el día de la fecha, y se firma la presente acta, de lo que yo, como Secretaría, doy fe.



